



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 9 de marzo de 2022

Nº PLAZA: 103

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado 4+4

DEPARTAMENTO: D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

AREA DE CONOCIMIENTO: 110 Construcciones Arquitectónicas

PERFIL: “Introducción a la Construcción” (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE), “Construcción de Fábricas y Revestimientos” (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE), “Gestión del Proceso Edificatorio” (Máster MAGE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 13 de mayo de 2022.

PRESIDENTA	Categoría Docente	Designación
D ^a . SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO	TU (30/12/2019)	CENTRO
VOCALES		
D ^a . MERCEDES DEL RÍO MERINO	CU (28/07/2015)	DEPARTAMENTO
D. ANTONIO RODRIGUEZ SÁNCHEZ	TU (14/12/2010)	DEPARTAMENTO
D. JAIME M ^a DE ZAVALA GARCÍA LOYGORRI	TEU (01/10/1986)	RECTORADO
SECRETARIO		
D ^a . PAOLA VILLORIA SAEZ	DLPCD (06/05/2021)	CENTRO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con los candidatos.



POLITÉCNICA

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Los criterios de valoración considerados por la Comisión serán los establecidos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo vinculado al área de conocimiento de la plaza convocada y, en especial, al perfil docente de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA	10 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA	10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	40 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	5 puntos
- OTROS MERITOS	5 puntos
<hr/>	
TOTAL	100 PUNTOS

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el día 17 de mayo de 2022, de 10:00 a 11:00 horas presencialmente en el despacho del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control, en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico d080.dpto.construcciones.edificacion@upm.es

Esta Comisión acuerda volver a reunirse para resolver la plaza el próximo 19 de mayo de 2022 a las 9:30h.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 13 de mayo de 2022, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº de la Presidente.

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: Paola Villoria Saez